



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): HUAMAN HUILLCA JOSEFINA
Título Habilitante: 17-MAD-TAM/CON-PFDM-2020-027
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARÍ
Plan de Manejo Forestal: POA 6
Res. de Aprobación del Plan: 1531-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 21/07/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 470.95
Consultor/Regente que suscribió el plan: PEINADO MARTINEZ JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 21/04/2015, Término: 22/04/2015
Nro Res. Inicio PAU: 263-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 076-2016-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.51U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Dipteryx odorata</i> Shihuahuaco		131.571	0
2	<i>Ceiba pentandra</i> Huimba		14.644	0
3	<i>Dialium guianense</i> Sangre sangre		111.003	16.864
4	<i>Couratari guianensis</i> Misa		15.315	0



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

5	<i>Guarea trichilloides</i> Requía			8.255	0
6	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna			9.883	0
7	<i>Hura crepitans</i> Catahua			15.315	0
8	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco			23.662	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Ficus sp.</i> Renaco		132.117	23.636	5.236	22,2%	4%

Fuente: Resolución N° 076-2016-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 12:01:08

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.